

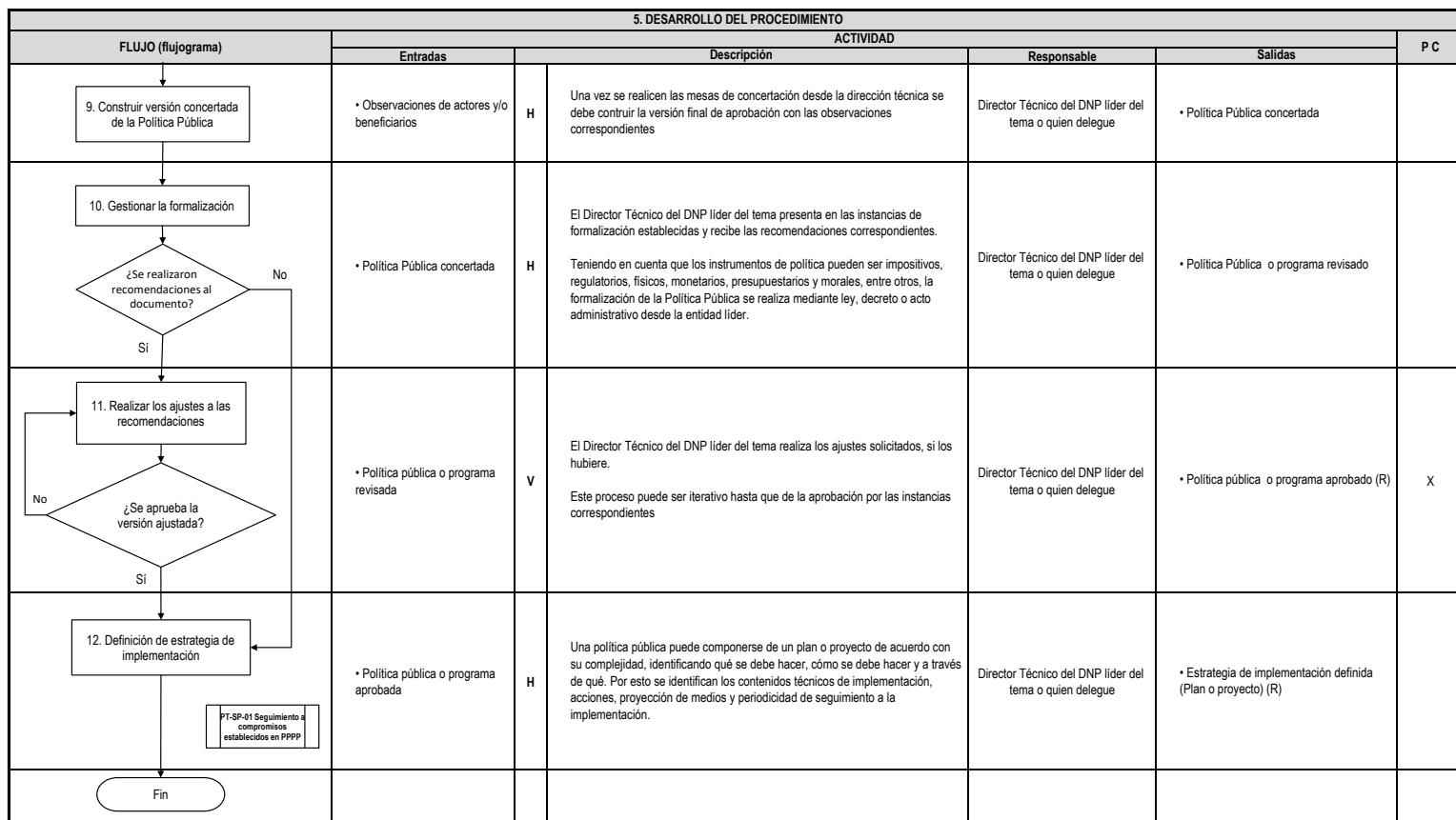


PROCESO: Coordinación y Articulación

1. OBJETIVO:	Coordinar el ejercicio de formulación de políticas públicas o programas se generan en el DNP a través de un proceso participativo con las partes interesadas y los ministerios, departamentos administrativos y entidades territoriales correspondientes permitiendo una articulación de la planeación y visión a largo plazo del País
2. ALCANCE:	Inicia con la identificación de las acciones potenciales que requieren una política o programa, continua con la concertación y selección de política o programa y finaliza con la implementación de la misma.
3. RESPONSABLE:	Subdirecciones Generales, Direcciones técnicas, coordinadores de grupo o jefes de dependencia
4. CONDICIONES GENERALES Y/O POLITICAS DE OPERACION:	Las Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos son los instrumentos con los cuales se planea y se programa la ejecución de una estrategia para atacar una problemática o una necesidad. Una política pública puede conllevar a la formulación de planes, programas y/o proyectos, de acuerdo al instrumento de política acordado

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

FLUJO (flujograma)	ACTIVIDAD				P C
	Entradas	Descripción	Responsable	Salidas	
Inicio					
1. Identificar las temáticas potenciales para formular una Política Pública o programa	<ul style="list-style-type: none"> • Agenda de políticas • Directrices de Gobierno • Procedimientos misionales que apliquen • PND 	P Identificar las necesidades de PPPP a partir de estudios, investigación, el PND o un problema expresado por la ciudadanía. Esta identificación se realiza principalmente desde la agenda pública que realiza el gobierno	Dirección General y Subdirecciones Técnicas	• Necesidades de Política Pública o programa	X
2. Identificar las partes interesadas de la necesidad o problemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de Política Pública o programa 	P De acuerdo a la temática de la problemática o la necesidad se deben identificar quienes son las partes interesadas internas y externas, sean grupos, comunidades, entidades públicas, empresas privadas, entre otros.	Dirección General y Subdirecciones Técnicas Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	• Identificación de partes interesadas asociadas a la necesidad de Política Pública o programa	
3. Convocar mesas de trabajo o conversatorios con partes interesadas	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de partes interesadas asociadas a la necesidad de Política Pública o programa • Necesidades de Política Pública o programa 	H Una vez definidas las partes interesadas, se convocan las mesas de trabajo o conversatorios, según la población objetivo, a fin de escuchar sus necesidades y aportes	Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	• Programación y convocatoria de conversatorios	
4. Recolectar la información y estructurar el problema	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades de Política Pública o programa 	H Se debe describir la situación en cuanto a sus causas, ámbito de aplicación, actores, dinámica, consecuencias, alcance e impacto. Con la estructuración del problema se debe validar si el mismo puede ser gestionado como un pacto territorial para lo cual se debe seguir el procedimiento PT-CA-09 Pactos territoriales . Con la estructuración del problema se debe validar si el mismo puede ser gestionado como un pacto territorial para lo cual se debe seguir el procedimiento PT-CA-09 Pactos territoriales .	Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	• Estructuración del Problema (R)	
5. Definir metas y objetivos	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del Problema 	H Se debe realizar un diseño preliminar de las metas y objetivos de la Política Pública o programa, logrando una proyección de su definición e implementación	Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	• Proyección de Política Pública o programa	
6. Construcción de la opción de Política Pública o programa	<ul style="list-style-type: none"> • Estructuración del Problema • Proyección de Política Pública o programa 	H Llegando al detalle posible se construye una propuesta de Política Pública o programa para ser revisada y complementada con los actores y/o beneficiarios de la misma	Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	• Política Pública o programa propuesto (R)	
7. Organizar espacios de trabajo de concertación	<ul style="list-style-type: none"> • Política Pública o programa propuesta 	V Se debe diseñar el protocolo de desarrollo del ejercicio de concertación de acuerdo a las partes interesadas identificadas. Con la recolección de la información y la propuesta de Política Pública o programa se deben identificar que otras entidades ejecutoras y operadoras u otros actores que eventualmente serán beneficiarios deben involucrarse y, con esto, actualizar el protocolo de desarrollo del ejercicio de concertación. El acercamiento a estas partes interesadas debe ir acorde a los lineamientos establecidos en el M-GC-03 Manual de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	• Estrategia de espacios de concertación	X
8. Realizar espacio de concertación y definir instrumentos de política	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategia de espacios de concertación 	V-A Desarrollar los ejercicios de concertación con los actores logrando tener un borrador acordado con estas partes e identificar los hitos técnicos del programa o política. Los instrumentos de política pública están condicionados por el arreglo institucional y pueden ser de diversos tipos: impositivos, regulatorios, físicos, monetarios, presupuestarios y morales, entre otros. Dentro de los regulatorios pueden ser por Documentos CONPES situación en la que se debe seguir el procedimiento PT-CA-02 Elaboración de documentos CONPES .	Director Técnico del DNP líder del tema o quien delegue	<ul style="list-style-type: none"> • Soportes de espacios de concertación (R) • Observaciones de actores y/o beneficiarios (R) 	X
¿El instrumento de política es un Documento CONPES? Si: PT-CA-02 Elaboración de documentos CONPES No:					



6. DEFINICIONES

Problema público	Se da cuando existen carencias en la sociedad y un actor de poder dentro o fuera del Estado lo identifica como tal (utilizando sus recursos para colocarlo en la agenda pública)
PPPP	Siglas de Políticas Públicas, Planes, Programas y Proyectos
Beneficiarios	Son individuos, grupos u organizaciones para quienes los efectos de las políticas son beneficiosos o valorados como positivos. Ellos se benefician, directa o indirectamente, de una intervención, hayan sido o no los destinatarios de esta (Dunn, 2008; OECD, 2010).
Instrumentos de política pública	Son los recursos y herramientas disponibles o necesarios que tienen los hacedores y actores de política pública para llevar a cabo las acciones requeridas para el cumplimiento de la estrategia diseñada, o para lograr la cooperación y coordinación de los actores claves para la implementación.
Agenda de políticas, de gobierno o formal	Refiere al conjunto de asuntos explícitamente reconocidos y aceptados como socialmente relevantes y dignos de intervención estatal, por parte de los hacedores de política. La agenda formal es la agenda de políticas que ha surtido un proceso de institucionalización para formalizarse.

7. DOCUMENTOS Y REGISTROS ASOCIADOS

NOMBRE	Código
Elaboración de documentos CONPES	PT-CA-02
Manual de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	M-GC-03
Seguimiento a compromisos establecidos en PPPP	PT-SP-01

8. CONTROL DE CAMBIOS

Versión:	Fecha	Descripción
0	20/11/2020	Versión inicial del procedimiento acorde a las definiciones del nuevo MOP

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Diana Lorena Rodríguez Giraldo	Nombre: Amparo García/ Daniel Gómez/ Olga Romero/ Gabriel Piraquive/ Yesid Parra/ Jose Linares/ Javier Caicedo	Nombre: Amparo García/ Daniel Gómez/ Olga Romero/ Gabriel Piraquive/ Yesid Parra/ Jose Linares/ Javier Caicedo
Cargo: Contratista GP	Cargo: Subdirectora General Territorial/ Subdirector General Sectorial/ Director DSEPP/ Director DEE/ Director DIFP/ Coordinador GPE/ Coordinador GME	Cargo: Subdirectora General Territorial/ Subdirector General Sectorial/ Director DSEPP/ Director DEE/ Director DIFP/ Coordinador GPE/ Coordinador GME
Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado	Firma: Original Firmado